

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 172/2022

La Paz, 26 de agosto de 2022

**REF.: NOTA VCEI - 2132 DE 11/08/2022, DEL
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E
INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES.**

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI - 2132 de 11/08/2022, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la Nota Número 5-7-M/355, de la Embajada del Perú en Bolivia, mediante la cual comunica la implementación de la aplicación móvil "bienvenidos al Perú".



Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

D.G.L.
Claudia I.
Astarizaga R.
A.N.

G.N.J.
Adriana R.
Morales M.
A.N.

.GNJ: AVZF
DGL: Ciar/arhm
CC: Archivo



BOLIVIA

MINISTERIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aduana Nacional
RECIBIDO
 UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
 FECHA: 12/08/2022
 HORA: 11:09
 Cantidad Total de Folios: 2
 HR: DUB.2022-13694
 CLAVE: 39093
 Firma: *[Signature]*

Clasificación: URGENTE

008962

VCEI - 2132

La Paz, 11 AGO 2022

Señora
 Karina Liliana Serrudo Miranda
 Presidenta Ejecutiva a.i.
 ADUANA NACIONAL
 Presente.-

REF.: APLICACIÓN MÓVIL "BIENVENIDOS AL PERÚ"

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para conocimiento y fines consiguientes copia de la nota Número: 5-7-M/355 de la Embajada del Perú en Bolivia, mediante la cual comunica la implementación de la aplicación móvil "Bienvenidos al Perú", desarrollada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, mediante la cual los pasajeros que ingresen al Perú y que porten equipaje sujeto al pago de tributos o dinero por declarar, podrán realizar de manera virtual el registro de la declaración jurada de equipaje y la declaración jurada de dinero, de manera de reducir los tiempos de atención en los controles aduaneros.

Dicha aplicación móvil, se encuentra disponible para su descarga gratuita en las tiendas virtuales.

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

[Signature]
BENJAMÍN JUAN CARLOS BLANCO FERRI
 VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Adj. lo indicado
 H.R. 4243422
 VCEI 3109
 MB/DP/HUJC

Embajada del Perú

Número: 5-7-M / 355



La Embajada de la República del Perú saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia – Viceministerio de Gestión Institucional y Consular–, y tiene a honra poner en su conocimiento la aplicación móvil “Bienvenidos al Perú”, desarrollada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, mediante la cual los pasajeros que ingresen al Perú que porten equipaje afecto al pago de tributos o dinero por declarar, podrán realizar de manera virtual el registro de la “Declaración Jurada de Equipaje” y “Declaración Jurada de Dinero” (ingreso) y así reducir de manera sustantiva los tiempos de atención en los controles aduaneros.

Al respecto, dicha aplicación se encuentra disponible para su descarga gratuita en las tiendas virtuales App Store (sistema IOS) y Play Store (sistema Android) desde del 08 de junio del presente. Se remite un enlace que transmite mayor información sobre el funcionamiento de la referida aplicación: <https://youtu.be/7C21VIX0sTw>.

Sobre el particular, esta Misión Diplomática mucho agradecerá que esa Ilustre Cancillería pueda difundir la presente información con los sectores que estime pertinente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La Embajada de la República del Perú aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia – Viceministerio de Gestión Institucional y Consular – las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

La Paz, 03 de agosto de 2022

